

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2015 sobre calificación urbanística de legalización y adaptación de edificación para casa rural. Situación: parcela 50021 del polígono 503. Promotora: D.^a Jacinta Gómez Peguero, en Ceclavín. (2015082791)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización y adaptación de edificación para casa rural. Situación: parcela 50021 (Ref.^a cat. 10062A503500210000ZP) del polígono 503. Promotora: D.^a Jacinta Gómez Peguero, en Ceclavín.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 11 de noviembre de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2015 por el que se hace pública la resolución por la que se acuerda el desistimiento de la contratación de la obra de "Construcción de aeródromo de uso restringido en Cáceres". Expte.: OBR0315128. (2015082872)

Mediante Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, de fecha 5 de noviembre de 2015, se acuerda desistir del expediente y declarar el archivo del expediente para la contratación de la obra "Construcción de aeródromo de uso restringido en Cáceres". Expte.: OBR0315128, cuya licitación fue publicada en el DOE núm. 7, de 13 de enero de 2015, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 155 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 noviembre).

La resolución íntegra de desistimiento se ha publicado el 1 de diciembre de 2015 en el Perfil de contratante de la Junta de Extremadura ubicado en la página web <https://contratacion.gobex.es>.